

## El diccionario

### Prevención <sup>[1]</sup>

Norbert Séé

[1] Traducción del artículo realizada por Mario Poy.

20 rue Henri Pape 75013  
Paris, France  
[n.see@noos.fr](mailto:n.see@noos.fr)

“Son las **sociedades de control** que están reemplazando a las *sociedades disciplinarias...* (o)... los anillos de una serpiente son aún más complicados que la madriguera de un topo”. Gilles Deleuze (1990).

Hablar de prevención de riesgos laborales, sin dar algunas pistas del contexto económico global en el cual ésta se inserta, es condenarse a convertir la situación actual, en ilegible. Tracemos, entonces, desde una perspectiva histórica, los contornos de la prevención, de las amenazas a la salud que actualmente predominan, yuxtaponiéndola con una experiencia casi antagónica, donde el productor está en el centro del dispositivo.

#### 1. La construcción de los elementos fundamentales de la prevención, comunes en el contexto socioeconómico

La prevención es el conjunto de medidas tomadas para restringir o eliminar un riesgo, los peligros o padecimientos mórbidos. Se denomina acá prevención a la llamada prevención de “los riesgos laborales”. Los riesgos son el conjunto de las agresiones que emergen como síntomas de disfuncionamientos de la empresa. Por eso, elegiremos el término de *morbilidad del trabajo* que refiere al conjunto de causas (asedio, contaminación, descualificación, accidentes) que pueden provocar una enfermedad. Esta noción da mejor cuenta de la situación que la noción de riesgos, que designa al azar y a la fatalidad.

Para delinear una perspectiva, con la finalización de la segunda guerra mundial, se pone en práctica *una prevención administrada, tanto técnica como reglamentaria*. Esta es concebida y decidida por una multiplicidad de especialistas quienes, a través de la intrusión de agentes especializados, proponen normas y consejos que son difundidos mediante la propaganda de seguridad, y cuya aplicación controlan. Se está en presencia de una pedagogía de un mandato repetitivo.

Más tarde, en 1985, va a pesar un giro decisivo en las políticas de prevención de las empresas: la construcción de “una sociedad del riesgo”. Se trata de dos mundos divididos. Por un lado, existe un Sector protegido en el cual se mantiene “cierta protec-

ción” de los asalariados frente a los daños internos o externos. Por otro lado, las figuras de la gran precariedad proliferan bajo la forma de subcontratación, empleo temporal, media jornada, desempleo enmascarado, empleos subvencionados. Estas modalidades forman la estructura que delimita el primer círculo. En este mundo periférico, la preocupación de la seguridad desaparece y la prevención queda reducida a migajas.

Asimismo, la empresa industrial va desapareciendo del centro del dispositivo en beneficio de estructuras financieras desreguladas que van, poco a poco, a ampliar la precarización asumida por esta nueva “sociedad del riesgo”. Para analizar lo que subyace, tomaremos a Michel Foucault (2004). El autor explica que hay una ruptura clara entre liberalismo y *neo-liberalismo*, que se instituye incluso antes de los años 80, caracterizando al neo-liberalismo, no como un modelo de mercantilización generalizada, sino como un sistema de *gobierno de Sujetos*, que se convierten en *empresarios de sí mismos*. La sociedad ya no es más la sociedad neo-fordista de la disciplina, sino una sociedad del riesgo, es decir un conjunto de empresas y de comunidades naturales (la familia y los vecinos) que forman, también ellas, empresas. *El trabajador ya no es un asalariado en el sentido clásico*, sino un actor de su propio capital humano. Y la política social se asienta entonces sobre este *empresario de sí mismo*, cuya substancia fundadora es el *riesgo individual*. Esta noción, difundida como valor moral personal incita al coraje, al éxito, a la negación del otro y al desafío de la muerte.

En este mismo contexto, el asalariado es una categoría menor, instrumental y movable en el juego de las empresas. Titular de un contrato individual, él puede, por este hecho, ser relegado a la periferia del sistema. Como dice Denis Clerc: “*Los asalariados no son más que extranjeros a la sociedad*, que pueden ser despedidos por la simple decisión de los propietarios. De hecho, la empresa se reduce a un derecho de propiedad, *ella no es nunca un derecho de actividad*” (Clerc, 1997).

Pero, al mismo tiempo que se desarrollan divisiones sociales escalofriantes, como son el desempleo en masa y la institucionalización de la precariedad, el mundo protegido es el centro de una apertura de instituciones parlamentares y sociales de la prevención (en Francia: la ley que llevó a la creación del Comité de higiene, seguridad y de condiciones de trabajo/CHSCT, 1982; el decreto sobre la obligación de construir un “documento único” con la evaluación de los riesgos, 2001).

En esta configuración, encontramos dos tipos de actitudes muy diferentes, en lo que se refiere a los daños (Dodier, 1994).

La primera, siempre presente, es el enfoque llamado moral, es decir la búsqueda de la responsabilidad jurídica y judicial (fábrica AZF, Toulouse). Esta forma de hacer es esquemáticamente la de los sindicalistas y de los juristas.

El planteo llamado técnico es, en cambio, diferente ya que su objetivo consiste en modificar el sistema hombres-máquinas para que el acontecimiento “mórbido” no se reproduzca más. Este enfoque consiste en analizar una *situación particular* y buscar *soluciones concretas*, y comporta las siguientes características. Es, en principio, una prevención completamente *centrada en el accidente* que ignora totalmente la actividad normal, la

cual es decisiva. Luego, es un análisis a priori de los daños que introduce una división entre causas humanas y causas técnicas. Más aún, señala un corte completo entre el trabajo de los ejecutantes a quienes se les solicita el testimonio, y la concepción elaborada por especialistas. Por último, se trata de una prevención acantonada en el interior del establecimiento. Así, la situación actual combina la apreciación de las reglas y el tratamiento técnico.

Distanciado de este movimiento general de la prevención en Sector Protegido, la larga experiencia de un equipo de preventivistas de ANGERS, constituido por tres “consejeros-técnicos”, casi único en el género, constituye un cuestionamiento global de la concepción vigente de la prevención.

## 2. Una producción colectiva de prevención de la morbilidad laboral

Creada exactamente en 1981 – en el momento del comienzo de la gran desregulación financiera –, el equipo de Angers va a consagrarse a la *crítica en actos* de la concepción usual de la prevención de los riesgos laborales, conduciendo una *metodología* de terreno diferente.

### Una prevención integrada en la empresa

La producción ya no se disocia en bloques técnicos, económicos, sanitarios y la prevención ya no es más algo caído en paracaídas desde afuera, sino que forma parte de la actividad de producción. La prevención parte, de ahora en más, del interior del establecimiento haciendo cooperar grupos de asalariados con oficios y funciones diferentes: por ejemplo, el ingeniero de seguridad Cnam (Caja nacional de seguro de enfermedad), el dueño, los jefes de equipo y los trabajadores.

La novedad, en el uso del espacio de la empresa reside tanto el uso de *espacios* como los CHSCT, como de nuevas estructuras, como los grupos de trabajo que estudian problemas precisos: la actividad ligada a los accidentes en las unidades productoras de hongos, o un nuevo cuchillo ergonómico de faena. *La prevención se convierte entonces en una producción colectiva* que da otro sentido a la competencia de la empresa: una competencia social colectiva.

### Sujeto, productor, actor

Para el equipo, el asalariado es un Sujeto, un productor y un actor. Es el corazón del dispositivo. Como Sujetos-de-su-propia-historia, los asalariados deberían poder desarrollar un pensamiento-acción construido en el entrecruzamiento de un deseo, de una producción autónoma y de una identidad. Como productores, son detentores de un saber y de un saber-hacer sobre sus modos de trabajo y sobre las agresiones que sufren. Como actores, podrían ser co-conceptores y co-responsables de la dinámica preventiva de la empresa.

En consecuencia, el equipo va a manifestar la necesidad de ir al terreno, no para difundir consejos técnicos y controlar la confor-

midad con la regla, sino para realizar una indagación. La escucha de la palabra de los productores, la consideración de su saber-hacer, y también de sus conocimientos, estarán en el meollo del método. Esto va a conducir al equipo a evaluar el desvío abismal entre lo que la institución le pide – aplicar las normas – y las prácticas que debaten con las personas. En el caso de un grupo de trabajo (sobre los) “Resbalones” en una planta de producción de hongos, la intervención del prevencionista no consiste en operar una mediación social para esconder la existencia de conflictos ligados al estatuto, al trabajo, y a las divergencias de intereses de los grupos en presencia, sino que procura encontrar una postura activa que pueda ayudar a que los trabajadores o los jefes de equipo tomen la palabra.

Se podría calificar en la actualidad la prevención en la cual los asalariados son los primeros implicados, de *prevención colectiva de la morbilidad del trabajo*. Pero, en esa época, los actores del terreno la designaban como “*prevención global integrada en la empresa y abierta sobre el hombre*” es decir al conjunto de los actores, ya sean asalariados, artesanos, campesinos, técnicos o dirigentes.

### Una práctica autónoma de asesoramiento

Rechazando también ser un simple ejecutante, el equipo va siempre a situarse en un “entremedio”: entre su propia experiencia, la lógica de las finalidades económicas de la empresa, y la de su propia institución. La práctica autónoma que el equipo va a conducir estará siempre articulada con la institución con la cual dialoga y a quien da a validar, a adoptar o a rechazar la experiencia. De esta forma el equipo defiende la autonomía de su propio pensamiento y de sus intervenciones, una práctica de evaluación crítica, y una auto-formación. Rechazando ser especialistas del derecho y de las normas, los consejeros reivindican el estatuto de pasadores de palabra y de coproductores de las herramientas de la prevención.

### La formación acción

La formación-acción constituye uno de los hilos conductores del trabajo de los consejeros quienes dan cuenta rápidamente, en 1981, que la transmisión de conocimientos sobre las técnicas, el derecho y la seguridad, destinada a públicos diversos, otorga autonomía de pensamiento y puede transformar la visión de todo un medio sobre la seguridad, considerada anteriormente como algo menor o incluso como algo privado de cualquier interés. Cualquier intervención, mismo de gran envergadura, será pretexto para la transmisión de conocimientos y, viceversa, cualquier formación será una oportunidad inmediata para experimentar (guantes no tejidos) o modificar las situaciones de trabajo. Por ejemplo, es luego de una discusión con los trabajadores acerca del escaso interés que le daba los dirigentes a la seguridad, que el equipo tomó la decisión de organizar seminarios específicos para estos últimos a partir de sus necesidades: derecho del trabajo, plano de prevención del establecimiento. El principio general de esta forma de formación es la escucha, la creación colectiva, la experimentación y la transmisión.

### Una coproducción de los conocimientos

Si los consejeros se cierran, si trabajan empresa por empresa, se convierten en simples consultores sin perspectivas. Ellos van, por consiguiente, a salir de las empresas para *dirigirse a redes profesionales* y encontrar a las personas mediadoras que serán los voceros. El principio de base de estas redes es la cofabricación, la experimentación y la difusión de objetos de prevención... Ellos crean una dinámica social constituyendo un sistema no jerárquico de actores más autónomos, fuera de la empresa. Asalariados, técnicos o dirigentes no van a efectuar una transacción con “la parte adversa”, sino a confrontar sus puntos de vista.

Trabajando *en cooperación*, ellos van a ser *coproductores de dispositivos de prevención*: guía de cosecha de manzanas para los trabajadores temporales, proyecto de bodega de vinos, proyecto de vida. Devienen actores del análisis y de la modificación del dispositivo socio-técnico. En el caso de los viticultores, por ejemplo, en vez de declinar, a propósito de los pesticidas, los diferentes daños, la red construye una campaña de lucha implicando una red de médicos. Y esta manera de *fabricar un objeto* o de construir una campaña, va a fundar luego la forma de servirse de este instrumento.

### El espacio público

En 1996, con el guía de cosecha de hongos, el equipo se compromete en una nueva etapa que movilizará a los productores en el espacio público. Este será un dispositivo para convencer, oír el testimonio de los responsables, y a hacer irreversibles los pedidos del terreno. El espacio público, noción construida por Jürgen Habermas (1978), significa la creación de un espacio donde los individuos pueden expresar libremente sus pedidos, sus proyectos, sus críticas. Los prevencionistas lo utilizarán de tres formas: como lugar de intercambio con los productores de la región que se paran en el stand, como lugar de debate público entre productores, especialistas e instituciones en las asambleas generales, los congresos, y las reuniones técnicas especializadas y, finalmente, como una caja de resonancia mediática del trabajo efectuado por el equipo.

### Una nueva relación con la ley

El consejero no debe ser ni controlador ni técnico de la Regla, sino pedagogo de la apropiación del espíritu de las leyes. La prevención es construir otra relación con la ley en un ida y vuelta entre una palabra colectiva sobre el texto, una evaluación positiva o negativa de la reglamentación y una ayuda a su implementación. En este contexto, las leyes de protección social ya no serán represivas sino estimulantes, pudiendo entonces convertirse, *si no son regresivas*, en una palanca de transformación de las condiciones de trabajo. En cierta medida, hay un entretejido entre la Palabra y la Ley.

Todo este corpus nos aleja del asalariado considerado como un simple ejecutante en una empresa, de la dominación del espe-

cialista, del espacio cerrado de la unidad de producción y de la aplicación ciega de la ley.

### 3. Conclusión: ¿el riesgo o la palabra?

Frente a frente, por un lado, una economía omnipresente que no sustenta y promueve la aventura sino el riesgo individual y, por otro lado, una larga experiencia de prevención, fundada sobre la fuerza de la Palabra. Ahora bien, esta última forma de prevención es contraria a los principios esenciales de una sociedad del riesgo, siempre preponderante: a saber, una masa de desempleados, de sinnúmeros de precarios y ejecutantes, maestros o no de un uso del tiempo controlado casi al segundo (*call-centers*, por ejemplo), responsables de la conexión permanente con los clientes, sometidos al poder jerárquico y situados al margen del sistema de producción.

Creímos (Françoise Rudolf, 2001) que nuestros “empresarios modernos” habían comprendido que los 3 mundos de las tecnologías, de la empresa y del mercado, iban a desembocar en una sociedad humana compleja constituida por actores. La empresa ya no podía ser entendida simplemente como la empresa del cálculo financiero y del uso rugoso y inmoderado de una tecnología no dominada (cf. la nota del 30-01-2008, de la Comisión de investigación y de información independiente relativa a la radioactividad/CRIIRAD, sobre el sitio de extracción de uranio de AREVA SA, en Nigeria). Nos habíamos equivocado.

Los empresarios se limitan a tolerar una vigilancia técnica y jurídica de las amenazas a la salud, asumiendo las fuertes consecuencias mórbidas o teratogénicas directas. Las estadísticas provistas por el INRS (Instituto nacional de investigaciones en seguridad) y relativas a la morbilidad lo testimonian. En 2007 se registraron en el sector de la construcción y de obras públicas, 131 253 accidentes de trabajo con baja, lo cual representa del 8% del efectivo. Se trata de números crecientes desde 1998. No se entiende, por consiguiente, cuál podría ser la compatibilidad entre el sistema de organización de las sociedades económicas y el corpus de prevención, instituido por el equipo de preventivistas de Angers. Este equipo demuestra, de forma radical, que incluso sitiada y circunscrita existe otra prevención y que, también, por extensión, otra forma de producción, otra forma de empresa es imaginable y posible.

### Referencias Bibliográficas

- Brunet, R., Presselin, J., Presselin, J., Viel, M. & See, N. (2005). *Le risque et la parole Construire ensemble une prévention des risques du travail dans l'agriculture et l'industrie*. Toulouse: Octarès.
- Clerc, D. (1997). E comme entreprise. *Alternatives économiques, hors série*, 33, 28-29.
- Deleuze, G. (1990). Post-scriptum sur les sociétés de contrôle. *L'autre journal*, 1.
- Dodier, N. (1994). Causes et mises en cause. *Revue française de sociologie*, 35, 251-281.
- Foucault, M. (2004). *Sécurité, territoire, population*. Paris: Gallimard-Seuil.
- Habermas, J. (1978). *L'espace public*. Paris: Payot.
- Rudolf, F. (2001). La dimension individuelle et collective de la société du risque. *Revue alliage*, 48/49, 39-55.

*Prevenção*

*Prévention*

*Prevention*

### Como referenciar este artículo?

- Sée, N. (2009). *Prevenção*. *Laboreal*, 5, (2), 113-116.  
<http://laboreal.up.pt/revista/artigo.php?id=37t45nSU5471123722671653881>